



CIDAC

Índice de incidencia delictiva y violencia CIDAC



Nacional

Proyecto: Seguridad Ciudadana, Justicia Penal y Derechos Humanos en México

Agosto de 2008

Índice de incidencia delictiva y violencia CIDAC

Guillermo Zepeda Lecuona *

En los últimos meses la violencia se ha recrudecido en nuestro país y la percepción ciudadana de inseguridad ha aumentado. Secuestros y homicidios a sangre fría han calado hondo en la sociedad mexicana y han generado indignación. De acuerdo con encuestas de victimización, los mexicanos cada vez denunciaremos menos los ilícitos, abrumados por el temor y la desconfianza. Se estima que en México sólo se denuncia el 12% de los delitos (Encuestas del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, ICESI). En 2007 se reportaron más de millón y medio de delitos de competencia local y poco más de cien mil denuncias cuya atención corresponde a las autoridades federales.

El fenómeno delictivo es muy complejo y se integra con hechos de muy diversa naturaleza y de muy distintos niveles de violencia. Por ello, el desafío de la delincuencia debe conocerse y analizarse en sus diversos segmentos, para emprender diagnósticos particulares, de los que se deriven propuestas y políticas focalizadas, que mejoren la efectividad de las políticas de seguridad.

Entre los delitos registrados en una sociedad se destacan algunos que por la gravedad de sus efectos y sus altos niveles de violencia son los que más lastiman a las personas y contribuyen a una percepción de inseguridad y vulnerabilidad en la ciudadanía. A estos puede denominárseles como **delitos de alto impacto** (Algunas instancias oficiales la han adoptado: Conferencia Nacional de Procuradores, 2004). En nuestro contexto social y legal estos delitos serían: homicidio intencional, secuestro, violación, delitos contra la salud en modalidades de producción, tráfico, transporte o comercio; tráfico de armas o personas; lavado de dinero; robo de vehículo; piratería y contrabando de gran escala; así como los robos violentos a casa habitación, negocio, carga pesada, bancos y a personas (tiene un mayor impacto el robo de 50 pesos con un arma apuntándonos, que el robo electrónico de miles de pesos de nuestra cuenta de

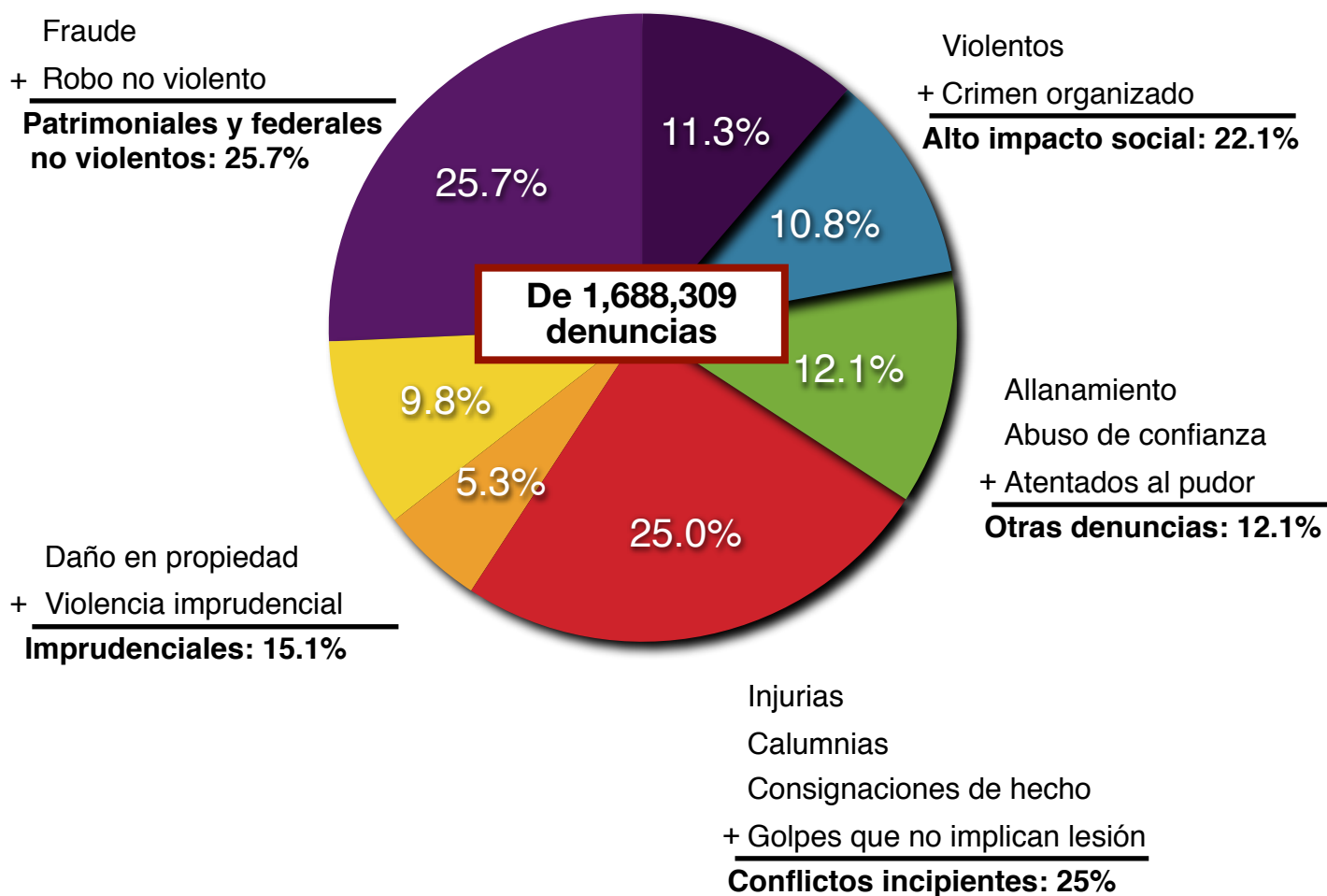
banco). Estos son los delitos que más tememos y de los que nunca quisiéramos ser víctimas. Un análisis de la incidencia delictiva en nuestro país nos muestra que durante 2007 se registraron en México aproximadamente 370 mil de estos ilícitos (22.1% de las denuncias. Ver Gráfica 1). Por otra parte, algunos criminólogos subrayan que aproximadamente 5% de los delincuentes de una sociedad cometen entre el 55% y 60% de los delitos graves (hay asaltantes que roban diariamente a seis o más personas; bandas que roban varios vehículos en una noche).

De esta forma, una pequeña porción de los delincuentes y una proporción minoritaria de los incidentes delictivos, son los que más han contribuido a robarnos la tranquilidad y la seguridad a los mexicanos.

Además del amplio y sofisticado ámbito de operación, y el poder económico de los grandes grupos criminales, se ha constatado la fortaleza del tercer pilar de la delincuencia organizada: el contubernio del hampa con agentes de la autoridad. Los sucesos recientes nos han puesto frente a la realidad de que, no obstante tres lustros de discurso político, el saneamiento, la profesionalización y el blindaje de la honestidad de los cuerpos policíacos de elite siguen pendientes. La desconfianza recíproca, la intermitencia e inconsistencia de las políticas públicas, la politización del tema y la frecuente rotación de mandos y directivos han permitido que la inercia y los intereses delictivos aniden y se fortalezcan en el seno de las instituciones que deberían combatir el crimen. El camino que enmiende este oscuro panorama comienza por el saneamiento de las corporaciones, el compromiso de la clase política con políticas integrales y sostenidas, la protección de víctimas y agentes de la autoridad y el combate a la impunidad (actualmente de 98.76%, CIDAC, 2007); y no por el “endurecimiento” de la legislación.

* Profesional Asociado del Centro de Investigación para el Desarrollo, donde coordina el proyecto “Seguridad Ciudadana, Justicia Penal y Derechos Humanos en México” investigación que ha sido posible gracias al generoso apoyo de las fundaciones Hewlett y MacArthur. Se agradece la colaboración en esta investigación de la Lic. Lizeth Adriana Gutiérrez García.

Una radiografía global del crimen: un fenómeno delictivo amplio y diverso



FUENTES: Con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública para 2007

Una política de combate al fenómeno delictivo de alto impacto social, debe basarse en medidas focalizadas y precedidas de intensa inteligencia policial que permita dedicar más y mejores recursos a la prevención, combate y sanción de los delitos más violentos y graves, que son los que impactan decisivamente la percepción de inseguridad y el temor en la ciudadanía.

Ya en otros estudios el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (www.cidac.org) ha presentado la propuesta de dar una atención diferenciada, proporcional y efectiva a los diversos segmentos de la incidencia delictiva: simplificar y eficientar los procedimientos de sanción y de atención a víctimas en delitos no violentos; descriminalizar y simplificar los procedimientos en materia de accidentes de tráfico (que actualmente contribuyen a saturar las instancias de procuración de justicia: en Jalisco se abren más averiguaciones por daño en las cosas que por robo); y atajar a tiempo, canalizar y dar seguimiento a los conflictos incipientes (en lugar de ignorarlos como sucede en la actualidad), antes de que escalen a mayores niveles de violencia y deriven en delitos graves.

La premisa es una política criminal específica para cada uno de los diversos tipos de delito, contraria a la tendencia legislativa y de política de los últimos lustros que concibe a la criminalidad como un fenómeno homogéneo ante el que se proponen soluciones “estándar”. La política criminal reciente, se ha centrado en la “pirotecnia legislativa” de aumentar penas; subsidiar la ineficiencia de las policías y los ministerios públicos; y hacer más severo y desigual el proceso penal. Lo único que ha logrado esta política ha sido duplicar el número de personas en prisión (220 mil actualmente); sin que eso implique que los mexicanos nos sintamos dos veces más seguros.

El que los delitos de alto impacto se mantengan en niveles alarmantes es evidencia de que las autoridades no han centrado sus esfuerzos en ese

5% de los delincuentes que nos han robado la calma. El 75% de los recursos se dedica a los delitos no graves y no violentos; mientras el crimen organizado mantiene casi intacta su capacidad de operación y violencia.

220 mil: número de personas en prisión

75% de los recursos en delitos no graves

98.76% la cifra de la impunidad en México

Índice de incidencia delictiva y violencia CIDAC

Estado	Índice 2007	Incidencia y violencia	Homicidios intencionales*	Ejecuciones ene-jun 2008*	Violación*	Robo de vehículos*	Resto de delitos*, **
Baja California	65.50	Muy alta	17.1	5.4	17.0	1126.5	19011
Chihuahua	63.50	Muy alta	18.5	17.6	19.6	296.9	9663
Sinaloa	59.76	Muy alta	28.0	9.3	6.2	183.9	13392
Quintana Roo	48.06	Alta	14.4	0.8	40.9	57.3	1593
México	47.36	Alta	18.5	1.0	19.8	209.4	16049
Guerrero	44.24	Alta	26.1	4.3	12.4	80.4	7811
Distrito Federal	41.22	Alta	8.1	0.8	15.2	292.3	19052
Durango	39.28	Alta	16.3	7.3	3.8	87.2	94
Sonora	36.63	Media	12.5	2.2	12.6	183.3	12613
Oaxaca	35.78	Media	26.7	1.1	8.6	26.1	5732
Coahuila	33.90	Media	13.0	1.7	9.1	57.5	12511
Michoacán	30.29	Media	13.6	2.5	7.5	106.4	8486
Tamaulipas	29.18	Media	8.4	1.8	15.9	178.3	9395
Morelos	28.71	Media	6.9	0.8	19.5	135.8	10605
Jalisco	28.35	Media	5.6	0.9	10.7	92.1	13596
Baja California Sur	28.35	Media	5.2	0.0	26.4	252.6	9773
Puebla	26.46	Media	7.2	0.1	12.4	59.6	11789
Tlaxcala	25.71	Media	14.8	0.0	15.3	42.7	5573
Yucatán	25.12	Media	1.6	0.2	14.9	16.8	14214
Tabasco	24.21	Media	9.5	0.4	22.3	57.3	5886
Aguascalientes	24.20	Media	4.3	1.2	9.0	52.8	11672
Nuevo León	21.33	Baja	6.5	1.0	7.1	209.7	731
Colima	20.51	Baja	5.3	0.0	21.2	83.2	639
Campeche	18.30	Baja	4.6	0.0	9.4	2.3	8594
San Luis Potosí	17.18	Baja	6.2	0.6	15.8	55.9	4106
Hidalgo	17.10	Baja	6.1	0.7	10.1	72.7	5138
Veracruz	16.70	Baja	6.0	0.2	18.3	33.1	3884
Guanajuato	16.08	Baja	4.6	0.5	3.7	54.5	722
Zacatecas	15.49	Baja	4.8	0.9	12.1	66.6	4166
Querétaro	13.74	Baja	3.4	0.1	9.8	84.4	5003
Chiapas	12.48	Baja	9.4	0.3	4.0	17.8	1687
Nayarit	8.20	Baja	1.1	0.0	1.4	6.3	5082

*Por cada 100 mil habitantes

** Incluye los no reportados

FUENTES: Homicidio intencional, violación y robo de vehículos por cada 100 mil habitantes, elaborados con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública para 2007; ejecuciones por cada 100 mil habitantes en el periodo de enero a junio de 2008, con información difundida por *Reforma*, 5 de julio de 2008; “Resto de delitos por cada 100 mil habitantes” se obtuvo de restar a la incidencia total de delitos (denunciados y no denunciados) captada por la *Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad* del ICESI, los delitos reportados en las tres variables ya consideradas en otros componentes del índice (Homicidio intencional, violación y robo de vehículos)

Como en las ediciones anteriores de este índice, Baja California aparece como la entidad con mayor incidencia delictiva y violencia del país; en tanto que Chihuahua y Sinaloa, hace un par de años, entidades con incidencia media y baja respectivamente, ascienden en el indicador, debido principalmente al incremento en los homicidios y, particularmente, en las ejecuciones. Quintana Roo se mantiene como una entidad con altos indicadores de incidencia y violencia, siendo la entidad con mayor número de violaciones per cápita registradas (aunque no se contempla en este indicador, Quintana Roo también está entre las entidades con mayor violencia imprudencial del país); en tanto que el Distrito Federal, aunque se mantiene con alta incidencia ha descendido en el indicador (en la edición anterior ocupaba la segunda posición).

Aguascalientes, otrora una de las entidades con menor incidencia de acuerdo con este indicador, ahora presenta una incidencia en ascenso y, aunque con una tasa de homicidios muy inferior a la media nacional de 11 por cada 100 mil habitantes, es la entidad que mayor incremento ha experimentado en el indicador de homicidios por cada 100 mil habitantes, pasando de 1.5 en 2003, a 4.3 en 2007. En sentido contrario, Chiapas ubicada anteriormente como una entidad de incidencia delictiva media, ahora aparece como la segunda entidad con menor incidencia. Particularmente, sorprende el descenso del homicidio intencional en esa entidad. En 2000, Chiapas se ubicaba como la tercera entidad con más homicidios intencionales del país: 1,241 homicidios (31.6 por cada 100 mil habitantes), descendiendo a 1,056 en 2002; 921 en 2003; 761 en 2005; y en el periodo anterior, 415. Según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad habría registrado hasta junio de 2008, 121 homicidios intencionales.

El robo de vehículos tuvo un repunte en 2007, registrándose 163,129. La mitad de los robos se concentraron en tres entidades federativas: Baja

California, Estado de México y el Distrito Federal. El indicador por cada 100 mil habitantes más alto lo tiene Baja California, seguido muy detrás por Chihuahua y el Distrito Federal. En cuanto a la incidencia delictiva total detectada por las encuestas de victimización del ICESI, la mayor incidencia, nuevamente, se registró en el Distrito Federal, seguido por Baja California y el Estado de México.

163,129: robos de vehículo en 2007

La mitad de los robos se concentra en tres entidades

Mayor incidencia en Baja California

¿Qué se necesita hacer?

1. Política criminal focalizada

En México, 22.1% de los delitos denunciados son considerados graves o violentos (secuestro, homicidio intencional, violación, narcotráfico, robo de vehículos, y robos violentos). Este 22.1% de los delitos es el que alimenta la percepción de inseguridad y el temor en la población. Por otra parte, el 5% de los delincuentes es el que comete entre el 55% y el 60% de esos crímenes graves y violentos. Por ello, las políticas estatales deben dedicar particular atención y recursos a la prevención, combate, investigación y sanción de estos ilícitos.

2. Combate al crimen organizado

El crimen organizado tiene tres pilares: capacidad de operación sofisticada en cada vez ámbitos más extensos y complejos de actividades delictivas; capacidad financiera que les permite operar, equiparse y corromper a autoridades; y algún grado de contubernio y penetración entre agentes de la autoridad. En estos tres frentes debe darse una lucha consistente y estratégica.

3. Impulsar políticas integrales

El combate a la delincuencia no es sólo un tema policiaco. Deben combatirse todos los frentes del crimen organizado, no sólo su operación, sino la prevención del delito, protección de población vulnerable y rescate de territorios dominados por la delincuencia. Con la acción policiaca no basta, debe atacarse la operación financiera y lavado de dinero, debe promoverse la economía de las regiones dominadas por agrupaciones delictivas, desarrollar política social y de infraestructura que incremente la presencia del Estado, genere alternativas para la población de esas regiones y recupere esos espacios actualmente perdidos.

4. Mejorar el procedimiento penal

Actualmente el 75% de los recursos se canaliza a delitos menores; mientras se escatiman recursos a la inteligencia y medidas de combate, investigación y sanción del crimen organizado. Por ello deben desarrollarse mecanismos más sencillos, accesibles y eficientes para canalizar y resolver los casos protegiendo los derechos de la víctima y del imputado. El desarrollo de justicia restaurativa, y salidas alternas al procedimiento penal permitirían descongestionar el sistema, actualmente colapsado por la tramitación muy formalizada de expedientes escritos y procesos penales muy prolongados.

5. Mejores servidores públicos

Un nuevo paradigma de seguridad y de justicia demanda procedimientos sencillos y transparentes, un diseño de pesos y contrapesos en las atribuciones de las autoridades del sistema; un sistema de rendición de cuentas y una modernización de los esquemas de gestión organizacional. Este contexto institucional debe interactuar con funcionarios profesionales, cuya honestidad este certificada; con las garantías y protección en el cumplimiento de sus atribuciones; con un esquema de incentivos que conformen un servicio de carrera que retenga, promueva y supervise a los profesionales de la seguridad y de la justicia penal en México.

6. Aumentar la confianza y legitimidad

Con este nuevo contexto institucional y organizacional la efectividad de las instituciones se incrementaría, así como la confianza y legitimidad del sistema penal y de las organizaciones a cargo de la seguridad.

Sobre las variables consideradas en el índice

El índice es el promedio de los índices generados para cada variable (dando el valor de cien a la observación más alta de cada variable).

El indicador considera la variable de homicidios intencionales por ser uno de los delitos más graves y violentos. Además, prácticamente el 100% de los homicidios son registrados en la estadística oficial de las procuradurías y de las dependencias de salud, al abrirse necesariamente un expediente por cada fallecimiento registrado. Debido al repunte de este año en el fenómeno y a su elevado impacto en la percepción ciudadana de inseguridad, se ha tomado como un indicador aparte el de ejecuciones por cada 100 mil habitantes en el periodo que va de enero a junio de 2008.

No incluimos en este indicador el gravísimo delito de secuestro (que ha presentado un incremento en el último año), en virtud de que, por una parte, no hay un consenso sobre la tasa de denuncia de este delito (algunos señalan que sólo se denuncia el 30% otros, que ha bajado al 10%). Además en las estadísticas locales 9 entidades no dan desagregada la cantidad de secuestros reportados. Esto generaría asimetrías en su contabilización y ponderación para este índice.

También considerados delitos de alto impacto, tomamos uno de gran afectación física y emocional, aunque poco reportado, como es el delito de violación; y un delito de afectación patrimonial, muy denunciado, e infligido por grupos del crimen organizado, como es el robo de vehículo, que en nuestro país sigue siendo una industria.

Por último, se pondera la cantidad total de delitos que se cometieron en las entidades federativas. Este indicador se obtiene a través de encuestas de victimización en las que se diseña una muestra representativa a la que se le cuestiona si en determinado periodo ha sido víctima de un ilícito, obteniendo así la victimización de la entidad, es decir el número de delitos que realmente ocurrieron

independientemente si las víctimas acudieron a denunciarlas o no. Para este indicador se tomaron los resultados de la *Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad* las encuestas de victimización del ICESI. Se reporta la victimización o número de delitos realmente cometidos por cada 100 mil habitantes.



CIDAC

Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.

Jaime Balmes 11, Edificio D, 2o. piso
Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510
México D.F.

Tel: (52-55) 5985-1010

E-mail: eduardoreyes@cidac.org info@cidac.org

www.cidac.org

Agosto de 2008